



PROYECTO FUNCIONAL C.I.F.P. CIUDAD DE ZAMORA

ÍNDICE

Contenido

1. JUSTIFICACIÓN	
2. CONTEXTUALIZACIÓN	2
2.1. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO	3
2.3. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DEL CENTRO.	5
3. ANÁLISIS DE LA REALIDAD	5
3.1. PUNTO DE PARTIDA	5
3.2. MATRIZ DAFO	6
3.3. ÁREAS DE MEJORA	7
4. OBJETIVOS	7
5. LÍNEAS DE ACTUACIÓN	10
6. OFERTA EDUCATIVA	15
7. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	16
7.1. OBJETIVOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	17
7.2. INDICADORES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	21
8. INTEGRACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC)	28
9. DESARROLLO DE PROYECTOS DE MOVILIDAD, CALIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	29
10. MARCO TEMPORAL	29
11. REPOSABLES	31
12. RECURSOS	32
12.1. Recursos humanos	32
12.2. Recursos económicos	33
12.3. Recursos materiales y espaciales	33
12.4. Recursos técnicos	33
13. EVALUACIÓN	33
13.1. Evaluación diagnóstica	34
13.2. Evaluación de Seguimiento	34
13.3. Consecución de los indicadores de logro	34
14. Planes y proyectos concretos incluidos en este proceso	34
15. Revisión y mejora del proyecto Funcional	35
16. PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL. (EN FORMATO DIGITAL)	36
16.1. DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN DE CENTRO	36
16.2. PLAN DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA DEL CENTRO	36
16.3. REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR	36
16.4. CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE HORARIOS- HORARIO GENERAL DEL CENTRO	36
16.5. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS	36
16.6. PLAN DE MEJORA DE LA CONVIVENCIA	36
16.7. PLAN DE ACOGIDA	36
16.8. PLAN DE INTERNACIONALIZACIÓN	36
16.9. PLAN DE ACTUACION DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACION- PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL.	36
16.10. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL	36

CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL “CIUDAD DE ZAMORA”	PROYECTO FUNCIONAL - CURSO 2024-2025
---	--------------------------------------

16.11.	PLAN DE MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	36
16.12.	MEDIDAS PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES E IGUALDAD DE GENERO.....	36
16.13.	PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	36
16.14.	PLAN TICs.....	36
16.15.	PLAN DE INICIATIVAS DE INNOVACION Y FORMACIÓN DEL PROFESORADO	36
16.16.	PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA	36
16.17.	PLAN DE SALUD MENTAL.....	36

1. JUSTIFICACIÓN

Todos los miembros docentes del C.I.F.P. forman parte del “equipo directivo” Esta es la idea principal desde la que nace este proyecto funcional, donde consideramos que el buen funcionamiento de un centro no se debe solo a un número limitado de personas, sino a todos y cada uno de los miembros de la comunidad educativa. Por ello se utilizarán y buscarán en todo momento las vías adecuadas para que toda la comunidad educativa pueda aportar, ser escuchado, colaborar, etc.,

Cooperación, respeto, solidaridad, grupo, comunidad, nuevas tecnologías, metodologías activas, formación, ilusión, trabajo, colaboración, importancia de cada persona, atención a las diferencias como medio de crecimiento común, etc.; son las palabras claves con las que se puede definir este proyecto.

Las razones/ ejes/ ideas/ estrategias para abordar la elaboración de un proyecto funcional para el Centro Integrado de Formación Profesional “CIUDAD DE ZAMORA” se centran en tres prioritarias:

Primera- dar cumplimiento a la normativa que resulta de aplicación:

- [Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.](#)
- [Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.](#)
- [Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las cualificaciones y de la Formación Profesional. \(derogada\)](#)
- [Real Decreto 1558/2005, de 23 de diciembre, por el que se regulan los requisitos básicos de los Centros Integrados de Formación Profesional.](#)
- [Decreto 49/2010 de 18 de noviembre, por el que se regula la organización y funcionamiento de los Centros Integrados de Formación Profesional en la Comunidad de Castilla y León.](#)
- [ORDEN EDU/1051/2016 de 12 de diciembre, por la que se regula la organización y funcionamiento de los centros integrados de formación profesional de titularidad pública dependientes de la consejería competente en materia de educación.](#)
- [Ley Orgánica 3/2022 de 31 de marzo de ordenación e integración de la Formación Profesional.](#)
- [Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.](#)
- Por otro lado, es necesario indicar también la necesidad de conocer las responsabilidades que genera la función directiva, y que se enmarcan dentro de la [Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, de Mejora de la Calidad de la Educación,](#) en sus artículos 132, 133, 134, 135 y 156; junto con el [decreto 23/2014, de 12 de junio, por el que se establece el marco de gobierno y autonomía de los centros docentes sostenidos con fondos públicos,](#) que impartan enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León..

Segunda- Convertir el Proyecto funcional en uno de los pilares básicos que permita a la comunidad educativa liderada por el equipo directivo, la posibilidad de diseñar un

CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL “CIUDAD DE ZAMORA”	PROYECTO FUNCIONAL - CURSO 2024-2025
---	--------------------------------------

centro educativo acorde con sus intereses, necesidades, motivaciones, y expectativas, etc.

Tercera- Gestionar un centro educativo de forma eficaz exige una acción coherente, coordinada y solidaria de todos los miembros de la comunidad educativa.

Esta labor, no resulta sencilla, ya que se parte de un conjunto de personas con intereses y necesidades variadas, se plantean objetivos muy diversos, se requieren actuaciones eficaces en ámbitos de gestión como el pedagógico, institucional, administrativo, de proyección interna, humano y de servicios y no siempre se cuenta con el tiempo y los recursos necesarios. Se precisa, por tanto, de una organización sólida, pero flexible y ágil a la vez, basada en una división eficaz de tareas, con actuaciones complementarias de los distintos sectores, tratando así de evitar los peligros de la dispersión y la indefinición de responsabilidades. Siendo éstas las razones que justifican la elaboración de este Proyecto Funcional resultan imprescindibles, al presentar este documento, señalar que todas se sustentan en la normativa de los Centros Integrados de Formación Profesional.

El Proyecto Funcional constituye el marco global que permitirá al equipo docente desarrollar su labor de forma coordinada y eficaz, dando soluciones a la problemática específica que se presente, desde el contexto del centro y desde la perspectiva de sus objetivos.

El Decreto 49/2010, de 18 de diciembre, por el que se regula la organización y funcionamiento de los centros integrados de formación profesional de Castilla y León en su artículo 26.2 se indica que en el proyecto funcional se establecerán los objetivos y prioridades del centro, el sistema organizativo y los procedimientos de gestión. Formarán parte del mismo, los proyectos curriculares de las enseñanzas que tenga autorizadas, la programación general anual, las programaciones didácticas y el plan de acción tutorial.

La ORDEN EDU/1051/2016 de 12 de diciembre, por la que se regula la organización y funcionamiento de los centros integrados de formación profesional de titularidad pública dependientes de la consejería competente en materia de educación establece en su artículo 24 que la Programación General Anual estará conformada por una serie de elementos que complementan a los establecidos ya en el artículo 30.3 del Decreto 49/2010, de 18 de diciembre. Todos ellos se aportan y adjuntan a este Proyecto Funcional.

La Comunidad Educativa del Centro Integrado de Formación Profesional “CIUDAD DE ZAMORA” haciendo uso de uno de los derechos que le garantiza la LOMLOE en su artículo 120, la autonomía pedagógica, de organización y gestión, a la vez que cumpliendo con una de sus obligaciones normativas, ha realizado las tareas de revisión de su Proyecto Funcional con la intención de dar identidad al centro y facilitar y racionalizar la gestión del mismo.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

Uno de los puntos más importantes de cualquier Proyecto Funcional, es establecer el punto de partida, sobre el que asentar las actuaciones precisas que permitan alcanzar los objetivos que nos proponemos. Por ello, es necesario conocer y

PF-R11	Fecha de actualización: 30 octubre 2024	PÁGINA : 2 de 37
--------	---	------------------

analizar en profundidad, el contexto de nuestro centro.

2.1. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

El Centro Integrado de Formación Profesional “CIUDAD DE ZAMORA” se crea por ACUERDO de 18 de julio de 2002 bajo la denominación de Centro Específico, con lo previsto en el artículo 34.4 de la LOGSE (Ley 1/1990). Por Orden 1281/2007, de 1 de agosto, adquiere la nueva denominación de Centro Integrado. El C.I.F.P. “CIUDAD DE ZAMORA” se encuentra ubicado en uno de los extremos del casco urbano de Zamora, más concretamente en la zona este, junto al Hospital Virgen de la Concha y al campus universitario “Viriato”.

El centro cuenta con el nombramiento como centro de excelencia de alto nivel en la comunidad de Castilla y León y como centro de excelencia de la red estatal en el sector de la economía social y los cuidados.

La relación de ciclos que se imparte, organizados por **FAMILIAS PROFESIONALES y CICLOS**, se presentan a continuación:

- Familia Profesional de Actividades Físicas y Deportivas.
 - Grado Superior Enseñanza y Animación socio deportiva.
 - Grado Superior Acondicionamiento Físico.
 - Enseñanzas deportivas Salvamento y socorrismo.

- Familia Profesional de Hostelería y Turismo.
 - Ciclo Formativo de FPB Cocina y Restauración.
 - Grado Medio Servicios en Restauración.
 - Grado Medio Cocina y Gastronomía.
 - Grado Superior Gestión de Alojamientos.
 - Grado Superior Guía información y asistencias turísticas. En turno vespertino.
 - Grado Superior Dirección de Cocina. En turno vespertino.
 - Grado Superior Dirección de servicios en restauración. En turno vespertino.
 - Curso de especialización de Panadería y bollería artesanal.

- Familia Profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad.
 - Grado Superior Educación Infantil presencial y modalidad Distancia. Con especialización en Bilingüe y metodología ACBR.
 - Grado Superior Integración Social presencial y modalidad Distancia. En turno vespertino,
 - Grado Medio Atención a Personas en situación de Dependencia presencial y modalidad Distancia.

El centro organiza sus enseñanzas en modalidad presencial y distancia. Cuenta con 22 grupos de ciclos de FP en modalidad presencial.

Tres grupos en modalidad virtual, uno de enseñanzas deportivas y otro de especialización, para lo que tiene habilitadas 21 aulas, 2 de informática, aula ATECA, aula de Emprendimiento, aula grande y 12 taller para dar servicio a los 23 grupos de alumnos/as, pero la situación es complicada, ya que se requiere mucha organización

para cuadrar la distribución de aulas y talleres dando cabida a todos los grupos. El edificio tiene un recinto de 10.000 metros cuadrados con dos accesos. Tiene amplias zonas ajardinadas, pabellón polideportivo y algunas instalaciones deportivas descubiertas.

2.2. SEÑAS DE IDENTIDAD

NUESTRA MISIÓN:

Promocionar y proporcionar una oferta formativa en Formación Profesional de alta cualificación, satisfaciendo las necesidades educativas y expectativas profesionales del alumnado y contribuyendo a la mejora social y productiva de nuestro entorno, tanto rural como urbano, ofreciendo un servicio educativo abierto a las innovaciones y requerimientos de la comunidad educativa y laboral teniendo en cuenta las peculiaridades del alumnado, ofreciéndoles una educación integral, desarrollando competencias cognoscitivas, emocionales, motrices y sociales desde el compromiso con la calidad y mejora continua

NUESTRA VISIÓN:

- Adecuar y actualizar la formación profesional que se imparte en el centro, a las nuevas exigencias y demandas de aprendizaje del mercado de trabajo.
- Fomentar la formación profesional reglada, continua y ocupacional innovando en calidad según demandan las empresas.
- Conseguir el éxito para los colectivos implicados a través del trabajo en equipo, la innovación y las responsabilidades de toda la comunidad educativa.
- Fomentar el compromiso con las Instituciones públicas y privadas en la inserción y mejora laboral de nuestro alumnado.
- Elevar al CIFP Ciudad de Zamora a la consideración de un centro de referencia en la formación profesional de calidad.
- Promover la cultura de la calidad entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- Formar profesionales que contribuyan al desarrollo empresarial y fomenten la cultura de la calidad en el trabajo.
- Dar respuesta a las necesidades reales de las empresas en cuanto a las competencias profesionales que deben tener nuestro alumnado titulado.
- Implantar buenas prácticas de gestión medioambiental, favoreciendo el reciclaje. Y planteándonos la reducción del consumo de papel a todos los niveles, con la participación y colaboración de toda la comunidad educativa
- Implantar la metodología ACBR que comienza como proyecto experimental en el CGS de Educación infantil, pero que pretende irse extendiendo al resto de enseñanzas.

VALORES:

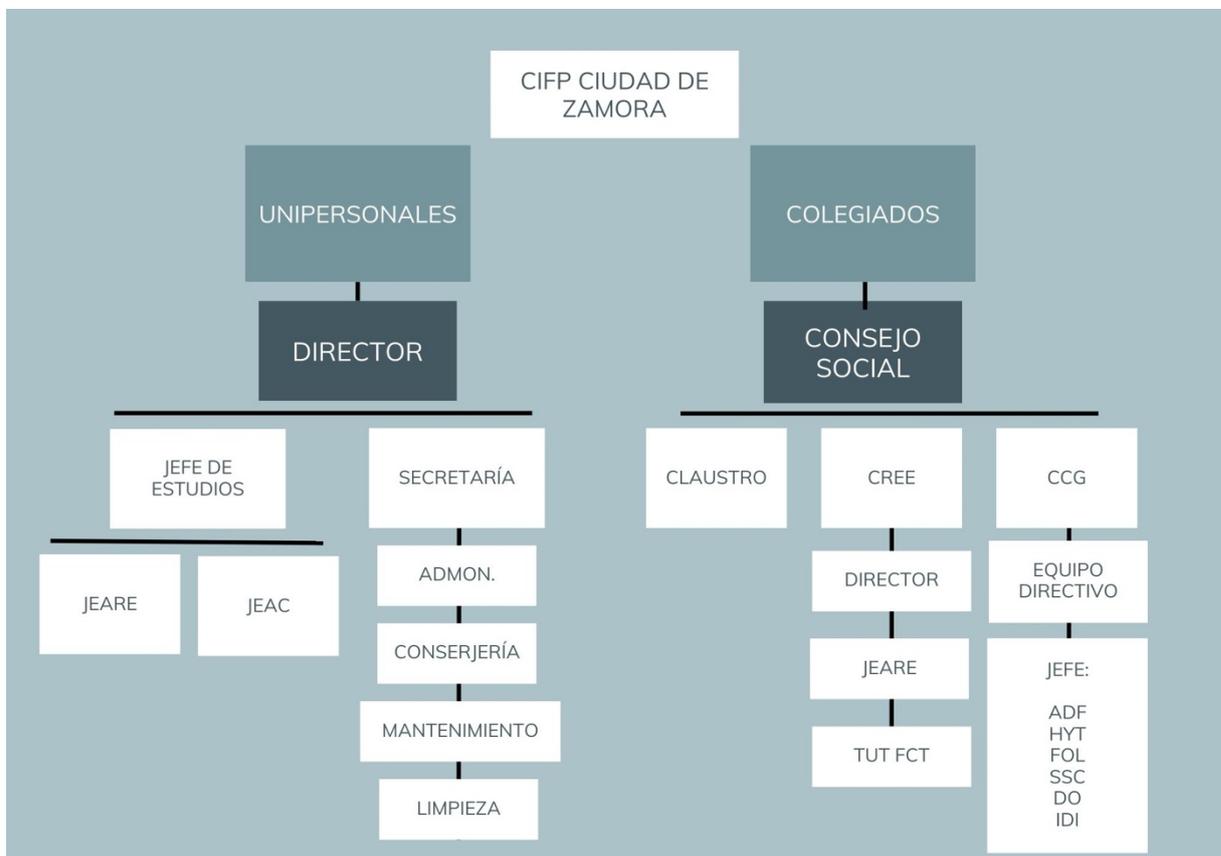
Nuestro centro persigue conseguir un clima de trabajo que permita desarrollar valores: la responsabilidad, el comportamiento ético y democrático, el diálogo, la solidaridad, la profesionalidad, el espíritu emprendedor, la flexibilidad, el entusiasmo, la satisfacción por el esfuerzo, la mirada al futuro, el desarrollo sostenible, uso cívico de las instalaciones, el entorno próximo y el medioambiente, la igualdad, la no discriminación, la pluralidad, el trabajo en equipo y el compromiso con la calidad y la

participación.

2.3. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DEL CENTRO.

A continuación, se expone cómo se organiza nuestro centro. Las funciones de cada uno de los cargos unipersonales y órganos de gobierno se reflejan fielmente en el Decreto 49/2010 de 18 de noviembre, por el que se regula la organización y funcionamiento de los Centros Integrados de Formación Profesional en la Comunidad de Castilla y León y en la ORDEN EDU/1051/2016 de 12 de diciembre, por la que se regula la organización y funcionamiento de los centros integrados de formación profesional de titularidad pública dependientes de la consejería competente en materia de educación.

El organigrama del centro es el siguiente:



3. ANÁLISIS DE LA REALIDAD

3.1. PUNTO DE PARTIDA

La experiencia es un grado, y todo lo vivido y aprendido son el punto de partida para llevar a cabo este Proyecto Funcional. La colaboración, la escucha, la cooperación y solidaridad, el trabajo en equipo, etc., serán, los ejes centrales de trabajo. El Proyecto Funcional tendrá como pilares básicos y fundamentales de trabajo los siguientes:

- ✓ **Los/as alumnos/as son lo más importante:** No debemos olvidar que nuestro

CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL “CIUDAD DE ZAMORA”	PROYECTO FUNCIONAL - CURSO 2024-2025
---	--------------------------------------

trabajo es formar a nuestros/as alumnos/as de manera integral y adaptada a los nuevos tiempos. Ese ha de ser nuestro principal objetivo y por el que debemos trabajar siempre y en todo momento.

✓ **Todos/as tenemos que perseguir las mismas metas:** Por ello consideramos importante trabajar por la cohesión y colaboración entre todos los miembros del claustro, donde todos somos una parte fundamental e imprescindible del funcionamiento del centro.

✓ **La participación y la colaboración:** Uno de los pilares es la colaboración, por ello se animará a la participación en diferentes proyectos, planes, etc. Siempre participando en todo aquello que se proponga, porque la educación no termina en el Centro.

✓ **Las diferencias individuales, deben ser un elemento para crecer todos juntos:** Todos y cada uno de nosotros/as somos diferentes, por ello se ha de atender a las necesidades y diferencias individualmente, tanto del alumnado como del profesorado.

✓ **Compromiso, lealtad y responsabilidad:** Todos los miembros del Claustro que formarán parte de este Proyecto Funcional entienden el compromiso que se adquiere con ello, y el grado de lealtad y responsabilidad que implica.

✓ Como centro de excelencia de la red estatal, la comunidad educativa debe hacer un esfuerzo por implantar nuevos modelos de metodologías de **aprendizaje colaborativo basado en retos**, que comienza en el ciclo de grado superior de Educación infantil y que debe irse extendiendo al resto de enseñanzas.

3.2. MATRIZ DAFO

El Centro determina las Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas derivadas de la influencia de factores externos e internos a través del Análisis Dafo siguiente:

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<u>Fortalezas:</u> <ul style="list-style-type: none"> - Reglamento de Régimen Interior concreto y específico, lo que denota preocupación e interés por la buena convivencia en el centro, al igual que el plan de convivencia. - Tener un Plan de atención tutorial en el nivel de FPB, manifiesta la preocupación por dar a nuestro alumnado de este nivel una formación más personal debido a las características del entorno de estos alumnos y alumnas. - Posesión de Carta Erasmus+ y participación en el consorcio Erasmus de Castilla y León. - Equipo docente motivado y cualificado. - El colectivo de la totalidad de los docentes cumple las tareas relacionadas con el Sistema de Gestión de Calidad. - Equipo Directivo implicado. - Grandes perspectivas de cambio y mejora en nuevas metodologías con debido a la implantación y diseño de nuevos espacios del Aula Ateca, Aula de emprendimiento y aulas talleres. - Nombramiento del CIFP Ciudad de Zamora como Centro de referencia de Formación Profesional de Zamora y como centro de excelencia de la red estatal. 	<u>Debilidades:</u> <ul style="list-style-type: none"> - Formación insuficiente en Sistemas de Calidad del profesorado. - Profesorado reticente a cambios bruscos y poco estable, todos los cursos se renueva mas del 50% del claustro. - Absentismo del alumnado. - Baja matrícula en Ciclos Formativos de algunas familias profesionales, debido al daño en los sectores por la crisis derivada de la pandemia. - Escasa formación de algunos profesores en el manejo de plataformas docentes on-line y de los alumnos. - Falta de tiempo suficiente del orientador para informar y orientar sobre el Procedimiento de Evaluación y Acreditación de Competencias.

CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL “CIUDAD DE ZAMORA”	PROYECTO FUNCIONAL - CURSO 2024-2025
---	--------------------------------------

<ul style="list-style-type: none"> - Gestión de una Bolsa de empleo. - Predisposición del profesorado a participar en proyectos de innovación. 	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<u>Oportunidades:</u> <ul style="list-style-type: none"> - El auge de la cultura de la calidad en la sociedad. - La apuesta de la Administración Educativa por la calidad y planes de mejora en los centros educativos. - Oportunidad de formación docente en calidad utilizando recursos de Internet y plataformas virtuales a través de cursos virtuales. - Posibilidad de participar en proyectos de innovación. - Digitalización del Sistema de Gestión de Calidad y de la actividad docente. - Pertenecer a la red de centro integrado de FP de Castilla y León como garantía de calidad de estas enseñanzas. - Pertenecer a la red de centros de excelencia de la comunidad y de la red estatal. - Formar parte de la asociación FP Empresa para tener apoyo en la realización de proyectos. 	<u>Amenazas:</u> <ul style="list-style-type: none"> - Insuficiente asignación de recursos económicos para desarrollar las actividades del centro y mejorar sus instalaciones y equipamientos - La incorporación de un % elevado de nuevos profesores/as al inicio de cada curso. originando una plantilla poco estable el nuestro claustro. - Falta de tiempo para que los docentes participen en proyectos. - Descenso continuado de la tasa demográfica en la provincia. - Daño en determinados sectores laborales que se traduce en baja matrícula. - Posible Implantación de algún curso de formación permanente y/o ciclo formativo en otro centro de la provincia de un perfil profesional similar que reste alumnado en nuestro centro

3.3. ÁREAS DE MEJORA

El orden y numeración de estas áreas. no implica jerarquía ni prioridad entre ellas:

1. Disminuir el número de bajas y abandonos de alumnos/as.
2. Mejorar la participación de los alumnos/as como miembros del centro.
3. Impulsar y consolidar la participación en Proyectos.
4. Potenciar y mejorar el uso de las TIC en el centro.
5. Implementar medidas de Eficiencia Energética y Medio Ambiente.
6. Incrementar la relación bidireccional con las empresas de las familias profesionales, instituciones, asociaciones, etc.
7. Mejorar los resultados académicos utilizando metodologías activas de ACBR
8. Optimizar las Infraestructuras y Equipamientos.

4. OBJETIVOS

A través de la actividad diaria, el C.I.F.P. CIUDAD DE ZAMORA, desarrollando la labor educativa, pretende conseguir los siguientes objetivos, ligados a las líneas estratégicas que los desarrollan y sus respectivos indicadores de logro:

OBJETIVOS DE DIRECCIÓN	
1	Atender a las demandas de todos los miembros de la Comunidad Educativa, y generar nuevas vías de comunicación y participación entre ellos.

CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL “CIUDAD DE ZAMORA”	PROYECTO FUNCIONAL - CURSO 2024-2025
---	--------------------------------------

2	Impulsar y desarrollar la participación del centro en planes, proyectos de innovación, investigación, formación, TICs, etc., en colaboración con empresas.
3	Velar por la Convivencia tranquila y el cumplimiento de Reglamento de Régimen Interior aprobado en el centro.
4	Realizar una gestión efectiva y eficiente de los profesionales del Centro.
5	Fomentar la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres y la igualdad de oportunidades.
6	Solicitar e impartir las ofertas formativas de certificados de profesionalidad de las familias profesionales del centro.
7	Contribuir a la evaluación y acreditación de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral y de vías no formales de formación.
OBJETIVOS DE ORGANIZACIÓN y GESTIÓN	
1	Mantener actualizados todos los documentos oficiales del centro, adaptados a la legislación pertinente y a los aspectos socioculturales del entorno.
2	Establecer las medidas oportunas para garantizar el correcto funcionamiento docente, a través de la organización de la C.C.G., C.R.E., reuniones de Claustro, y de Departamento.
3	Desarrollar vínculos con el sistema productivo del entorno.
4	Optimizar los espacios del Centro.
5	Trabajar desde la transparencia en la gestión del centro.
6	Colaborar en la promoción de acciones de formación para los docentes en el desarrollo permanente de las competencias profesionales, respondiendo a sus necesidades específicas de formación.
7	Implementar las modificaciones surgidas de la nueva normativa de la Formación profesional en todas las dimensiones afectadas.
OBJETIVOS DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA	
1	Impulsar la lectura como medio de promoción y enriquecimiento personal y profesional.
2	Formar al alumnado en conocimientos académicos, profesionales y actitudes, favoreciendo las competencias que contribuyan a su futuro profesional.
3	Ofrecer una educación individualizada a todos los/as alumnos/as, a d e c u a d a a según sus capacidades y sus necesidades.
4	Prevenir el fracaso escolar implementando nuevas metodologías de ACBR.
5	Rebajar las tasas de absentismo escolar e incrementar el número de alumnos/as que titulan al finalizar la Etapa.

CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL “CIUDAD DE ZAMORA”	PROYECTO FUNCIONAL - CURSO 2024-2025
---	--------------------------------------

6	Impulsar y fomentar proyectos de desarrollo curricular.
7	Orientar profesionalmente a los alumnos/as.
8	Fomentar en el alumnado la lucha efectiva contra la crisis climática.
9	Impulsar y desarrollar proyectos de innovación educativa, junto con el uso de las TIC en el aula como instrumento de aprendizaje.
10	Instituir al CIFP Ciudad de Zamora como punto de información para el procedimiento de acreditación de competencias profesionales.
11	Fomentar la formación y el uso de las tecnologías de la información como respuesta a una enseñanza online.
12	Formar profesionales capaces de ejercer con responsabilidad distintos trabajos que demanda el mercado laboral.
13	Fomentar la relación y comunicación con las empresas del sector de la cualificación

5. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Los objetivos, ligados a las líneas estratégicas que los desarrollan y sus respectivos indicadores de logro, que se exponen a continuación:

OBJ	LINEAS ESTRATÉGICAS DE DIRECCIÓN	INDICADORES DE LOGRO
1	Fomentando distintas vías de comunicación entre todos los miembros de la comunidad educativa, primando para ello el uso de las TICs, como plataformas y las redes sociales.	- La comunicación de la comunidad educativa aumenta en un % significativo respecto a cursos anteriores.
2	Colaborando y apoyando la participación del centro en diferentes planes y proyectos de innovación, formación, investigación que sean planteados desde cualquier miembro o grupo de la comunidad educativa. Favorecer la Certificación de la Junta de Castilla y León a través del "Marco Europeo para Organizaciones Digitalmente Competentes", CoDiCe TIC (Competencia Digital de Centro en TIC). Impulsar el plan de Salud Mental.	- Número de proyectos, planes, en los que el centro participa. - Número de personas que se implican en cada proyecto, profesorado y alumnado. - Número—de medios se implantan para mejorar la participación en la vida del centro relacionados con las TIC.
3	Se establece un plan de convivencia, especificando responsables, medidas de actuación, funciones de la comisión de convivencia. Formación de mediadores entre el alumnado. Difusión del RRI actualizado.	- Número de incidencias emitidas por los profesores/as. - Número de expedientes disciplinarios que se han resuelto. - Número de dípticos repartidos para la difusión del Plan de convivencia y del R.R.I. - Número de alumnos/as que se han formado como mediadores. - Número de casos en los que han intervenido positivamente.
4	Proceso de Gestión de Personal; se jerarquizarán y delimitarán las diferentes funciones y responsabilidades de cada profesional del centro, de manera responsable, abierta y participativa.	- La inexistencia de quejas e incidencias sobre cuestiones de competencias profesionales o conflictos laborales.

5	Se elaborará o revisará el Plan para el fomento de la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres y la igualdad de oportunidades. Dicho plan recogerá las líneas de actuación que se llevarán a cabo en el centro para velar por el cumplimiento de este objetivo.	<ul style="list-style-type: none"> - La inexistencia de situaciones que atenten contra esta situación. (denuncias establecidas) - Número de actividades en las que se ha puesto en marcha actuaciones.
6	Se fomentará la participación de los docentes del centro como expertos en estas acciones, asesorando, y apoyando esta tarea. Protocolo de comunicación con el ECYL, nombrando un responsable en esta materia quien debe mantener contactos para asesorarnos en la solicitud e impartición de los certificados de profesionalidad.	<ul style="list-style-type: none"> - Número de certificados impartidos. - Número de docentes implicados. - Número de alumnos que consiguen el certificado.
7	Organizando y participando en los procedimientos de evaluación y realizando la propuesta de acreditación oficial de las competencias profesionales adquiridas por las personas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación.	<ul style="list-style-type: none"> - Número de procesos realizados en un curso. - Número de personas acreditadas. - Número de profesores del claustro que se habilitan como asesores o evaluadores y participan en el proceso.
OBJ	LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ORGANIZACIÓN y GESTIÓN	INDICADORES DE LOGRO
1	Revisando, actualizando y evaluando de manera trimestral y anual los documentos oficiales. Adaptando estos documentos a la realidad sociocultural del entorno. Elaborando todos aquellos planes, proyectos, etc., establecidos por la administración y la legislación.	<ul style="list-style-type: none"> - Número documentos se actualizan, y evalúan. - Número de documentos nuevos que se elaboran marcados por la administración.
2	Convocando, organizando y supervisando el desarrollo y la actuación de los diversos órganos colegiados, así como las comisiones, las reuniones de los departamentos y claustro, para que se alcancen los objetivos previstos.	<ul style="list-style-type: none"> - Se realizan todas las sesiones prescriptivas de cada una de las comisiones y órganos colegiados. - Números de documentos generados de convocatorias, actas de las reuniones realizadas por los órganos colegiados, las comisiones y los departamentos.

CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL “CIUDAD DE ZAMORA”	PROYECTO FUNCIONAL - CURSO 2024-2025
---	--------------------------------------

3	Estableciendo un plan de actuaciones con el sistema productivo del entorno (sectorial, comarcal y local), para crear vínculos, a través de reuniones, comunicaciones informales.	<ul style="list-style-type: none"> - Número de actuaciones realizadas por el C.I.F.P. - Número de empresas contactadas. - Número de actuaciones conjuntas implementadas.
4	Distribución de espacios, aulas y talleres en función de los horarios docentes, y los criterios pedagógicos buscando la eficiencia y eficacia.	- Que el profesorado valore positivamente la distribución realizada.
5	Compartir documentos de información para comunicar la información relevante y necesaria a todos los órganos colegiados del centro	- Número de documentos que se comparten con la comunidad educativa
5	Compartir en la pagina web del centro la relación de gastos de los proyectos europeos	- Cantidad de documentos publicados.
6	<p>Se elabora el plan de formación anual, en colaboración con los C.F.I.E., las asociaciones y empresas locales; donde se establecen las diferentes áreas y modalidades de formación para los docentes.</p> <p>En estos cursos se priorizará la formación en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El nuevo marco legislativo de la Formación profesional. - La evaluación en F.P. basada en competencias profesionales. - Las nuevas tecnologías y metodologías aplicadas al aula y a los diferentes ámbitos productivos de nuestras cualificaciones (aula virtual y aula ATECA). 	<ul style="list-style-type: none"> - Número de acciones formativas realizadas. - Número de profesores implicados.
7	Se mantendrán reuniones de los órganos de gestión para compartir, debatir y tomar decisiones para la implantación de las modificaciones, se elaborarán documentos de información sobre las normativa e instrucciones para hacer más sencilla la comprensión de los cambios y facilitar la implantación.	<ul style="list-style-type: none"> - Número de reuniones realizadas. - Número de documentos elaborados.
7	<p>Establecimiento de fechas del modulo FCT Periodo extraordinario – 1 oct al 20 oct Primer periodo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - GB- 23 febrero al 23 mayo - GM- 11 marzo al 13 junio - GS- 1 abril al 13 junio <p>Establecimiento de periodos de practicas en</p>	- Numero de alumnos que han realizado con exito el modulo de FCT y los periodos de practica en empresa.

	<p>empresa:</p> <ul style="list-style-type: none"> - GM- 3 semanas del 3 al 21 febrero 25 - GS- 6 semanas en dos periodos del 3 al 21 febrero 25 y del 23 de mayo al 13 de junio 	
OBJ	LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA	INDICADORES DE LOGRO
1	<p>Programando, elaborando y ejecutando un Plan de Lectura. adaptado y adecuado a las características del centro, utilizando recursos espaciales del centro, como la sala de estudios del centro como eje central del mismo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Incremento del uso de la sala de estudio y del servicio de préstamo. - Número de participaciones y actuaciones encaminadas a promover la lectura
2	<p>Desarrollando diversos programas y proyectos de actuación, junto con actividades complementarias y extraescolares que favorezcan ese desarrollo integral del alumnado, implicando a empresas locales. Participar en proyectos, exposiciones, ferias... con instituciones. Para ello se integrará también el uso de metodologías activas y trabajo con las TIC.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Número de programas o proyectos y ACEs que se realizan a lo largo del curso escolar. - Número de empresas que colaboran. - Número de grupos implicados.
3	<p>Actualización del Plan de atención a la diversidad, en colaboración con el Departamento de Orientación, que dé respuesta a las necesidades del alumnado del centro.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Número de intervenciones realizadas por el orientador con alumnos/as para ajustar la respuesta educativa.
4	<p>Análisis de los resultados obtenidos en las distintas evaluaciones, en concreto un análisis mas exhaustivo en los grupos que han trabajado con metodología ACBR y elaboración de planes de mejora.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Mejora de los resultados de evaluación obtenidos al finalizar el curso académico.
5	<p>Planteando un proceso de enseñanza aprendizaje participativo y motivador, que permita al alumnado ser el protagonista de su aprendizaje, con criterios de calificación que favorezcan la cultura del esfuerzo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Número de alumnos/as que titulan. - Nº de pérdidas de evaluación continua comunicadas al alumnado.
6	<p>Diseño de planes de mejora elaborados a partir de los resultados anteriores, estableciendo el uso de nuevas líneas metodológicas. Favoreciendo la implantación de proyectos de:</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Número de acciones realizadas. - Número de profesores y grupos implicados.

CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL “CIUDAD DE ZAMORA”	PROYECTO FUNCIONAL - CURSO 2024-2025
---	--------------------------------------

	<ul style="list-style-type: none"> - F.P. DUAL - Investigación-acción - Programas aula empresa - Aula EMPRENDIMIENTO - Vivero de Empresas Y el uso del Aula Virtual y aula ATECA 	
7	La prestación de los servicios de información y orientación profesional a los alumnos/as para que tomen las decisiones más adecuadas respecto de su inserción laboral, en relación con el entorno productivo en el que se desenvuelven.	- Número de alumnos/as que encuentran trabajo en los primeros seis meses después de titular.
8	Elaborar un plan de selección de residuos generados en las Aulas taller, para su reciclado de forma correcta.	- incremento del uso de los contenedores para facilitar el reciclaje de residuos en las aulas taller.
9	Análisis para la elaboración de proyectos de innovación e investigación y del uso de las TIC, para poder mejorar la práctica educativa.	<ul style="list-style-type: none"> - Número de proyectos analizados y acciones realizadas. - Cantidad de profesores y alumnos implicados.
10	Planificación de actuación para los servicios de información y orientación profesional al alumnado para la toma de decisiones respecto a su futura formación.	<ul style="list-style-type: none"> - Cantidad o de demandas realizadas. - Cantidad de alumnado solicitante.
11	Establecer horario de atención al público para el asesoramiento en el procedimiento de acreditación de competencias profesionales.	- Número de personas asesoradas
12	Cursos de formación y fomento del uso de las nuevas tecnologías en la coordinación entre los profesionales, y en la actividad docente para preparar una respuesta adecuada ante una posible situación de enseñanza online.	<ul style="list-style-type: none"> - Número de usuarios del mail del portal de educación por toda la Comunidad Educativa. - Inclusión de apartados de la programación - Número de usuarios del Aula virtual del Centro.
13	Comunicación con las empresas del entorno para conocer el perfil que demanda y realizar en el centro los ajustes pertinentes.	<ul style="list-style-type: none"> - Número de alumnos con inserción laboral en los siguientes 6 meses a su titulación. -Grado de satisfacción de las empresas

6. OFERTA EDUCATIVA

Las enseñanzas impartidas, siguiendo la filosofía con el cual fueron creados los centros de estas características en Castilla y León, se estructuran en tres Familias Profesionales y según le ley de FP en grados y niveles:

ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS

- Ciclo Formativo de Grado Superior de Enseñanza y Animación Sociodeportiva. (grado D nivel 3)
- Ciclo Formativo de Grado Superior de Acondicionamiento Físico. (grado D nivel 3)

HOSTELERÍA Y TURISMO

- Formación Profesional Básica: Cocina y Restauración. (grado D nivel 1)
- Ciclo Formativo de Grado Medio de Cocina y Gastronomía. (grado D nivel 2)
- Ciclo Formativo de Grado Medio de Servicios en Restauración. (grado D nivel 2)
- Ciclo Formativo de Grado Superior de Dirección de Cocina. (grado D nivel 3)
- Ciclo Formativo de Grado Superior de Dirección de servicios en restauración. (grado D nivel 3)
- Ciclo Formativo de Grado Superior de Gestión de Alojamientos Turísticos. (grado D nivel 3)
- Ciclo Formativo de Grado Superior de Guía, Información y Asistencia Turísticas. (grado D nivel 3)
- Curso de especialización de Panadería y bollería artesanal. (grado E nivel 2)

SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD

- Ciclo Formativo de Grado Medio de Atención a Personas en Situación de Dependencia. (grado D nivel 2) en modalidad presencial y virtual.
- Ciclo Formativo de Grado Superior de Educación Infantil. (grado D nivel 3) en modalidad presencial y virtual. En opción bilingüe y proyecto experimental de ACBR.
- Ciclo Formativo de Grado Superior de Integración Social. (grado D nivel 3) en modalidad presencial y virtual.

ENSEÑANZAS DEPORTIVAS

- Técnico deportivo en Salvamento y Socorrismo. Ciclo Inicial.

Dentro de esta oferta formativa son fundamentales y prioritarios por la vinculación que tienen con el ámbito empresarial, el Módulo Formativo de Formación en Centros de Trabajo y el Módulo de Proyecto y las practicas en empresa de los nuevos plan de estudios.

Además, en cumplimiento de la normativa vigente, se oferta **FORMACIÓN OCUPACIONAL Y FORMACIÓN CONTINUA:**

La Formación Ocupacional se realiza siempre en colaboración con el Servicio Público de Empleo de la Junta de Castilla y León. Durante este curso se pretende llevar a cabo algún Certificado de Profesionalidad.

En cuanto a la Formación Continua, nace de la colaboración con sindicatos y CEOE, y se pretende potenciar a lo largo de este curso académico.

Y se desarrollan en el CIFP como centro gestor el procedimiento abierto y permanente

de acreditación y evaluación de las competencias profesionales por vía laboral y de formación no formal.

7. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

El **CENTRO INTEGRADO DE F.P. “CIUDAD DE ZAMORA”** tiene un Sistema de Gestión de la Calidad, eficaz y operativo acorde con la Norma UNE-EN-ISO 9001:2015 para asegurar la conformidad de los servicios con los requisitos establecidos. El centro tiene la Certificación de Calidad de AENOR ER-1229/2004. ISO 9001: 2015 desde junio de 2022 hasta 2025.

El **CENTRO INTEGRADO DE F.P. “CIUDAD DE ZAMORA”** define su mapa de procesos, identificando los procesos que afectan al Sistema de Gestión de la Calidad. Cada uno de ellos está convenientemente regulado y organizado a través de su correspondiente procedimiento. En nuestro sistema diferenciamos 4 tipos de procedimientos:

PG (procesos de gestión): Hacen referencia a requisitos que la Norma ISO 9001 – 2015 exige desarrollar por escrito.

PE (procesos estratégicos): Regula los aspectos relativos a la revisión del Sistema de Gestión de Calidad del C.I.F.P. “CIUDAD DE ZAMORA”.

PO (procesos operativos): Articulan y regulan los diferentes procesos específicos de nuestro centro.

PA (procesos de apoyo): Regulan aspectos organizativos y de funcionamiento del centro

Relación de procesos

Codificación	TÍTULO DEL DOCUMENTO EN VIGOR
PR-G01	CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA
PR-G02	CONTROL NO CONFORMIDADES
PR-G03	AUDITORÍAS INTERNAS
PR-G04	ACCIONES CORRECTIVAS
PR-O01	ADMISIÓN Y MATRICULACIÓN
PR-O02	FORMACIÓN
PR-O03	ORIENTACIÓN
PR-O04	FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO
PR-O05	TITULACIÓN
PR-O06	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES
PR-E01	REVISIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

Codificación	TÍTULO DEL DOCUMENTO EN VIGOR
PR-E02	CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN
PR-E03	GESTIÓN DEL RIESGO
PE04	PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN
PR-E05	COMUNICACIÓN
PR-A01	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
PR-A02	COMPRAS Y EVALUACIÓN DE PROVEEDORES
PR-A03	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS E INSTALACIONES
PR-A04	GESTIÓN ECONÓMICA
PR-A06	CONTROL DE LOS DISPOSITIVOS DE SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN

7.1. OBJETIVOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DEL C.I.F.P. "CIUDAD DE ZAMORA"-CURSO 2024-25.

Objetivos de Calidad del C.I.F.P. "CIUDAD DE ZAMORA" - Curso 2024 – 2025

OBJETIVO Nº 1: Reducir el consumo de papel				PLAZO PARA CONSEGUIRLO:	
				Junio 2025	
SEGUIMIENTO					
ACTUACIONES	RESP. EJECUCIÓN	PLAZO EJECUCIÓN	RESP. SEGUIMIENTO	PLAZO SEGUIMIENTO	
ACTUACIÓN Nº 1: Uso de nuevas tecnologías como herramienta de comunicación con los alumnos y profesores	Los Profesores	Junio 2025	Jefe de Estudios Calidad	Junio 2025	
RECURSOS: Medios telemáticos, ordenadores, aplicaciones etc					
ACTUACIÓN Nº 2: Campaña de comunicación con profesores y alumnos para reducir su consumo	Profesores	Junio 2025	Jefe de Estudios Calidad	Junio 2025	
RECURSOS: Cursos de la Dirección Provincial, profesores, etc.					

OBJETIVO Nº 2: Actualizar el protocolo de actuación de la bolsa de empleo				PLAZO PARA CONSEGUIRLO:
				Junio 2025
SEGUIMIENTO				
ACTUACIONES	RESP. EJECUCIÓN	PLAZO EJECUCIÓN	RESP. SEGUIMIENTO	PLAZO SEGUIMIENTO
ACTUACIÓN Nº 1: Recoger correo habitual de los alumnos titulados interesados en recibir ofertas RECURSOS: Bases de datos de alumnos	Jefe Estudios de Calidad y tutores de 2º cursos	Octubre 2024	Jefa de Estudios de Calidad	Octubre 2024
ACTUACIÓN Nº 2: Centralizar la recogida de ofertas de empleo en la figura de la Jefa de Estudios de Calidad RECURSOS: Medios telemáticos.	Todos los profesores y personal del centro	Septiembre 2024	Jefa de Estudios de Calidad	Octubre 2024
ACTUACIÓN Nº 3: Realizar un seguimiento de la inserción laboral de los alumnos egresados con las empresas demandantes. RECURSOS: Personal y profesores	Profesores	Junio 2025	Jefa de Estudios de Calidad	Enero 2025 Junio 2025

OBJETIVO Nº 3: Fomentar el funcionamiento de la oferta bilingüe en ciclos Formativos de Grado Superior implementando actuaciones.				PLAZO PARA CONSEGUIRLO:
				Junio 2025
SEGUIMIENTO				
ACTUACIONES	RESP. EJECUCIÓN	PLAZO EJECUCIÓN	RESP. SEGUIMIENTO	PLAZO SEGUIMIENTO
ACTUACIÓN Nº 1: Realizar actuaciones formativas con los alumnos de la oferta bilingüe. RECURSOS: encuestas al profesorado	Equipo Directivo / Profesores	Marzo 2025	Jefa de Estudios de Calidad	Febrero 2025 Marzo 2025
ACTUACIÓN Nº 2: Definición del perfil de profesorado/ alumno destinatario RECURSOS: Análisis de las encuestas del profesorado y del nivel de idioma del alumnado	Equipo Directivo	Mayo 2025	Jefa de Estudios de Calidad	Mayo 2025
ACTUACIÓN Nº 3: Difusión de la oferta para la mejora de la matrícula RECURSOS: medios telemáticos, redes sociales	Equipo Directivo/ Profesores	Junio 2025	Jefa de Estudios de Calidad	Febrero 2025

OBJETIVO Nº 4: Optimizar los recursos económicos aprovechando materias primas en el departamento de Hostelería y Turismo.				PLAZO PARA CONSEGUIRLO:
				Junio 2025
SEGUIMIENTO				
ACTUACIONES	RESP. EJECUCIÓN	PLAZO EJECUCIÓN	RESP. SEGUIMIENTO	PLAZO SEGUIMIENTO
ACTUACIÓN Nº 1: Ajustar los pedidos a las clases prácticas y al número de alumnos RECURSOS: profesores	Los Profesores	Marzo 2025	Jefa del Departamento	Diciembre 2024 Marzo 2025
ACTUACIÓN Nº 2: Coordinación de los profesores de distintos módulos para el aprovechamiento de las materias primas de los módulos relacionados con la preelaboración y conservación de alimentos y los módulos relacionados con la producción culinaria. RECURSOS: profesores, recursos del centro	Los profesores	Marzo 2025	Jefa de Departamento	Diciembre 2024 Marzo 2025
ACTUACIÓN Nº 3: Hacer uso responsable de las materias primas comunes RECURSOS: recursos del centro	Equipo Directivo	Todo el curso	Secretaria	Diciembre 2024 Marzo 2025
ACTUACIÓN Nº 4: Control de los métodos de conservación y almacenamiento para asegurar la durabilidad del producto y evitar pérdidas RECURSOS: recursos del centro	Los profesores	Todo el curso	Jefa de Departamento	Junio 2025

OBJETIVO Nº 5: Dinamizar el Aula de Emprendimiento y consolidar el "vivero de empresas"				PLAZO PARA CONSEGUIRLO:
				Enero 2025
SEGUIMIENTO				
ACTUACIONES	RESP. EJECUCIÓN	PLAZO EJECUCIÓN	RESP. EJECUCIÓN	PLAZO SEGUIMIENTO
ACTUACIÓN Nº 1: Realización de diferentes actividades en el aula de emprendimiento RECURSOS: Recursos del centro y de la Consejería de Educación	Departamento de FOL	Enero 2025	Departamento de FOL	Diciembre 2024
ACTUACIÓN Nº 2: Realización de diferentes actividades para dinamizar el vivero de empresa RECURSOS: : Recursos del centro y de la Consejería de Educación	Departamento de FOL y Equipo Directivo	Enero 2025	Departamento de FOL	Diciembre 2024

OBJETIVO N°6: Aumentar el número de matrículas dando mayor visibilidad a los ciclos formativos del CIFP Ciudad de Zamora				PLAZO PARA CONSEGUIRLO:	
				Junio 2025	
SEGUIMIENTO					
ACTUACIONES	RESP. EJECUCIÓN	PLAZO EJECUCIÓN	RESP. SEGUIMIENTO	PLAZO SEGUIMIENTO	
ACTUACIÓN N° 1: Realizar actividades exteriores que permitan dar a conocer los ciclos	Los Profesores	Junio 2025	Jefe de Departamento	Enero 2025	
RECURSOS: Profesores y de la Consejería de Educación.					
ACTUACIÓN N° 2: Participar en proyectos de formación e innovación	Los Profesores	Mayo 2025	Jefe de Departamento	Mayo 2025	
RECURSOS: Recursos del centro y de la Consejería de Educación.					
ACTUACIÓN N° 3: Difusión de actividades realizadas en el centro e incremento de las actividades interdepartamentales.	Los profesores	Junio 2025	Jefe de Departamento	Febrero 2025	
RECURSOS: Medios de comunicación y redes sociales					

OBJETIVO N°7: Fomentar la participación de alumnos y profesores en programas formativos de ámbito europeo e internacional				PLAZO PARA CONSEGUIRLO:	
				Junio 2025	
SEGUIMIENTO					
ACTUACIONES	RESP. EJECUCIÓN	PLAZO EJECUCIÓN	RESP. SEGUIMIENTO	PLAZO SEGUIMIENTO	
ACTUACIÓN N° 1: Realizar charlas de alumnos y profesores que hayan participado en programas de movilidad europea y/o internacional	Los Profesores	Mayo 2025	Jefe de Departamento	Mayo 2025	
RECURSOS: Profesores y antiguos alumnos					
ACTUACIÓN N° 2: Buscar entidades o empresas europeas dispuestas a acoger a nuestros alumnos y/o profesores en actividades formativas	Jefa de Estudios de calidad e innovación	Junio 2025	Jefa de Estudios de calidad e innovación	Mayo 2025	
Recursos: Profesores, Consorcio Erasmus					
RECURSOS: Profesores y alumnos					

OBJETIVO N°8: Iniciar la metodología Aprendizaje Colaborativo Basado en Retos (ACBR) en 2º curso de Educación Infantil.			PLAZO PARA CONSEGUIRLO:	
			Febrero 2025	
SEGUIMIENTO				
ACTUACIONES	RESP. EJECUCIÓN	PLAZO EJECUCIÓN	RESP. SEGUIMIENTO	PLAZO SEGUIMIENTO
ACTUACIÓN N° 1: Diseñar y desarrollar las programaciones correspondientes a esta metodología de Aprendizaje Colaborativo Basado en Retos (ACBR). RECURSOS: Profesores y alumnos	Los Profesores	Febrero 2025	Jefe/a de Departamento SSC	Diciembre 2025

7.2. INDICADORES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DEL C.I.F.P. "CIUDAD DE ZAMORA" - CURSO 2024 / 25.

PLANIFICACIÓN

PROCESO	Indicador / Fórmula	Periodo de seguimiento y responsable	Valor de referencia
PR-E01- REVISIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	Nº 1 Nº de reuniones realizadas por la CCG relacionadas con el SGC.	- Trimestral: Jefa Est. Adj. de Calidad	≥ 5 reuniones anuales
PR-E02- CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN	Nº 1 Nº de reuniones realizadas por la CCG relacionadas con el SGC.	- Trimestral: Jefa Est. Adj. de Calidad	≥ 5 reuniones anuales
PR-E03- GESTIÓN DEL RIESGO	Nº 1 % de acciones para tratar riesgos cerradas con éxito.	- Trimestral: Jefa Est. Adj. de Calidad	≥ 80%: Correcto. ≥ 70% ≤ 90%: Buscar posibles causas. ≤ 70%: Establecer acciones correctivas
PR-E04- PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN	Nº 1 Nº Reuniones de la CCG.	Trimestral: La Directora	≥ 5 reuniones anuales

CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL "CIUDAD DE ZAMORA"	PROYECTO FUNCIONAL - CURSO 2024-2025
---	--------------------------------------

	Nº 2 Nº Reuniones del Claustro	Trimestral: La Directora	≥ 3 reuniones anuales
--	-----------------------------------	--------------------------	-----------------------

PR-E05- COMUNICACIÓN	Nº 1 Nº demandas atendidas Teams / nº de demandas recibidas	- Anual: Jefa Est. Adj. de Calidad	≥ 90%: Correcto. ≥ 80% ≤ 90%: Buscar posibles causas. ≤ 80%: Establecer acciones correctivas
-------------------------	--	--	--

PR-O01- ADMISIÓN Y MATRICULACIÓN.	Nº 1 Nº de alumnos matriculados en primer curso / Nº de plazas ofertadas	Primer trimestre: PO01A01 - Secretaria	≥ 65%: Correcto. ≥ 60% ≤ 65%: Buscar posibles causas. < 60 %: Establecer acciones correctivas
	Nº 2 Nº de alumnos que abandonan a 15 de octubre / Nº de alumnos matriculados al inicio de curso.	- Mes de octubre: PO01A02 Secretaria	≤ 10%

PR-O02- FORMACIÓN	Nº 1 % de horas impartidas	-Mensual: PO02A01 Profesor - Trimestral: PO02A03 Jefe de Estudios	≥ 85%: Correcto. ≥ 75% ≤ 85%: Buscar posibles causas. < 75 %: Establecer acciones correctivas
	Nº 2 % de Unidades de Trabajo impartidas	- Mensual: PO02A01 Profesor - Trimestral: PO02A03 Jefe de Estudios	<u>PRIMER TRIMESTRE</u> ≥ 80%: Correcto. ≥ 70% ≤ 80%: Buscar posibles causas < 70 %: Establecer acciones correctivas <u>SEGUNDO TRIMESTRE</u> ≥ 85%: Correcto. ≥ 75% ≤ 85%: Buscar posibles causas < 75 %: Establecer acciones correctivas <u>TERCER TRIMESTRE</u> ≥ 90%: Correcto. ≥ 80% ≤ 90%: Buscar posibles causas < 80 %: Establecer acciones correctivas

	<p>Nº 3 % de alumnos que están insatisfechos con los procesos de evaluación y explicaciones que sobre ellos reciben</p>	<p>- Cada dos cursos a partir del 2008/09: Encuesta de satisfacción de los alumnos. Jef. Adj. de Calidad e Innovación</p>	<p>≤ 15 %: Correcto. ≥ 15% ≤ 25%: Buscar posibles causas. ≥ 25 %: Establecer acciones correctivas</p>
	<p>Nº 4 % de alumnos que promocionan o titulan</p>	<p>Final de curso y previsión en 1ª evaluación: PO02A06 Jefe de Estudios</p>	<p>1º Grado Básico <u>1º Trimestre</u> ≥15%: Correcto. ≥10% ≤ 15%: Buscar posibles causas. < 10 %: Establecer acciones correctivas Junio ≥ 25%: Correcto. ≥ 20% ≤ 25%: Buscar posibles causas. < 20 %: Establecer acciones correctivas 2º Grado Básico/ 1º Grado Medio <u>1º Trimestre</u> ≥25%: Correcto. ≥20% ≤ 25%: Buscar posibles causas. < 20 %: Establecer acciones correctivas Junio ≥ 30%: Correcto. ≥ 25% ≤ 30%: Buscar posibles causas. < 25%: Establecer acciones correctivas 2º Grado Medio <u>1º Trimestre</u> ≥ 30%: Correcto. ≥ 25% ≤ 30%: Buscar posibles causas. < 25%: Establecer acciones correctivas Junio ≥ 40%: Correcto. ≥35% ≤ 40%: Buscar posibles causas. < 35%: Establecer acciones correctivas 1º Grado Superior/ 2º Grado Superior</p>

			<p>1º Trimestre $\geq 40\%$: Correcto. $\geq 35\% \leq 40\%$: Buscar posibles causas. $< 35\%$: Establecer acciones correctivas</p> <p>1º Grado Superior Junio $\geq 40\%$: Correcto. $\geq 35\% \leq 40\%$: Buscar posibles causas. $< 35\%$: Establecer acciones correctivas</p> <p>2º Grado Superior/ Junio $\geq 55\%$: Correcto. $\geq 50\% \leq 55\%$: Buscar posibles causas. $< 50\%$: Establecer acciones correctivas</p> <p>GB/BM/GS Septiembre $\geq 15\%$: Correcto. $\geq 10\% \leq 15\%$: Buscar posibles causas. $< 10\%$: Establecer acciones correctivas</p>
--	--	--	---

PR-O03- ORIENTACIÓN	Nº 1 Nº de reuniones individuales con alumnos	Trimestralmente: PE01A06 Orientadora	≥ 40 : Correcto. $> 30 < 40$: Buscar posibles causas. < 30 : Establecer acciones correctivas
	Nº 2 Nº de charlas colectivas a grupos de alumnos de los ciclos formativos	Trimestralmente: PE01A06 Orientadora	≥ 18 : Correcto. $> 15 < 18$: Buscar posibles causas. < 15 : Establecer acciones correctivas
	Nº 3 % Alumnos titulados de cada promoción inscritos en la bolsa de empleo	Anual: PE01A06 Jefa Est. Adj. de Calidad	$\geq 20\%$ de los titulados

PR-O04- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO	Nº 1 Nº de visitas realizadas a las empresas para el seguimiento de la FCT	- A lo largo del curso: PO04A02. Profesor tutor FCT. - Finalización Curso: Memorias FCT. Jefe Est. Adj. de RE	≥ 5 visitas
	Nº2 Nº de alumnos que hacen FCT en empresa/Nº de alumnos totales que cursan el módulo de FCT	Finalización Curso: Memorias FCT. Jefe Est. Adj. de RE	≥ 75%

PR-O05- TITULACIÓN	Nº 1 Nº de incidencias en la solicitud y entrega de títulos	Anual Secretaria	≤ 3
-----------------------	--	---------------------	-----

PR-O06- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	Nº 1 % de ACE realizadas	- Finalización Curso: PO06A05 Jefe Est. Adj. de RE.	≥ 25 %: Correcto. ≥ 20% ≤ 25%: Buscar posibles causas. < 20 %: Establecer acciones correctivas
	Nº 2 Valoración de las ACEs	Trimestralmente: PO06A04 Jefe Est. Adj. de RE.	≥ 3

PR-G01- CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA	Nº 1 Nº de incidencias detectadas relacionadas con la información documentada.	Anual Jefe Est. Adj. de Calidad	≤ 3
---	---	------------------------------------	-----

PR-G02- CONTROL DE NO CONFORMIDADES	Nº 1 Tiempo de respuesta a las reclamaciones	Trimestral Director	≤ 3 semanas
-------------------------------------	---	------------------------	-------------

PR-G03- AUDITORÍAS INTERNAS	Nº 1 Nº de incidencias en la realización de las Auditorías internas	Anual Jefe Est. Adj. de Calidad	≤ 2
-----------------------------------	--	------------------------------------	-----

CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL "CIUDAD DE ZAMORA"	PROYECTO FUNCIONAL - CURSO 2024-2025
---	--------------------------------------

PR-G04- ACCIONES CORRECTIVAS	Nº 1 Nº de acciones correctivas cerradas con efectividad / Nº de acciones correctivas abiertas	Trimestral: PG05A02 Jefe Est. Adj. de Calidad.	≥ 90%: Correcto. ≥ 80% ≤ 90%: Buscar posibles causas. ≤ 80%: Establecer acciones correctivas
------------------------------	---	---	--

PR-A01- GESTIÓN RECURSOS HUMANOS	Nº 1 Nº de incidencias detectadas relacionadas con la formación del personal del centro	Anual Jefe Est. Adj. de Calidad	≤ 2
----------------------------------	--	------------------------------------	-----

PR-A02- COMPRAS Y EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	Nº 1 Gasto por alumno en actividades prácticas del Dpto. de Hostelería y Turismo	Trimestralmente: Encargado/a de compras de HYT y Secretario/a	≤ 250 € por alumno y curso académico
	Nº 2 Nº de no conformidades de proveedores que afectan a las actividades	Trimestralmente Secretaría	≤ 2

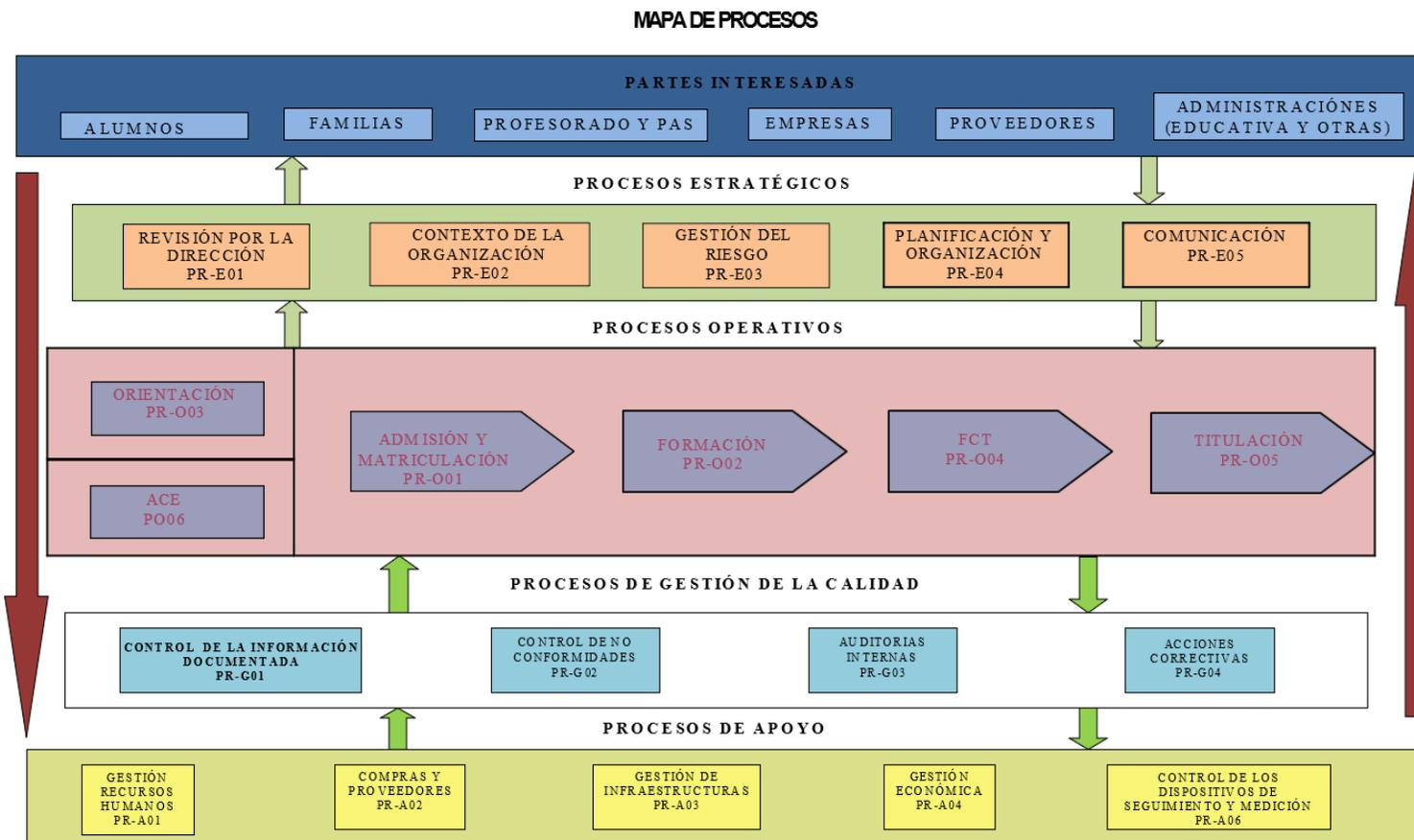
PR-A03- MANTENIMIENTO DE EQUIPOS E INSTALACIONES	Nº 1 Nº de averías por máquina.	Semestral: PA03A04 Jefe Est. Adj. de Calidad	≤ 3
	Nº 2 Nº de interrupciones de actividades docentes por fallos de equipos	Semestral: PA03A04 Jefe Est. Adj. de Calidad	≤ 5

PR-A04- GESTIÓN ECONÓMICA	Nº 1 Nº de incidencias en los apuntes realizados en el GECE.	Anual Secretaría	≤ 3
---------------------------	---	---------------------	-----

PR-A06- CONTROL DE LOS DISPOSITIVOS DE SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN	Nº 1 Tiempo fuera de servicio de equipos de medida	Semestral Jefa Est. Adj. de Calidad	≤ 1 mes
---	---	--	---------

7.3. MAPA DE PROCESOS

CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL CIUDAD DE ZAMORA	MAPA DE PROCESOS	PE04 - PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN
---	------------------	-------------------------------------



8. INTEGRACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC).

El C.I.F.P Ciudad de Zamora obtuvo durante el curso 2020/21 la certificación en las TIC con nivel 4, según ORDEN EDU/429/2017, de 2 de junio, BOCYL de 14 de junio de 2017. El curso pasado 2022/2023 se obtuvo la renovación de este nivel.

Las nuevas tecnologías configuran, cada vez más, la realidad social y están presentes en todos los ámbitos de la vida, por tanto, nuestras actividades no pueden vivir de espaldas a esta realidad. Por ello, no se concibe la gestión de un centro educativo al margen de las TIC, y no cabe la menor duda de los beneficios que proporcionan sobre la didáctica, la comunicación, el trabajo en equipo, etc.

La correcta integración de las TIC en el aula supone:

- Una potenciación de la motivación del alumnado.
- Una búsqueda seleccionada, adaptada y fácil de la información que el alumno/a debe aprender a manejar y transformar en conocimiento dentro de un aprendizaje significativo.
- La utilización en el aula de un recurso innovador en la tarea diaria del profesor/a que le permitirá el diseño de nuevos materiales de trabajo.

Las finalidades prioritarias que se pretenden conseguir con este proyecto son:

- Aprovechar la incidencia y la relevancia de las Tecnologías de la Información y Comunicación, en la sociedad actual, para generar una comunidad de aprendizaje en la que participen todos los sectores involucrados en la vida de nuestro centro.
- Utilizar los recursos de las TIC para actualizar el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje, con objeto de conseguir las capacidades generales expresadas en los objetivos de los diferentes Ciclos Formativos, insistiendo especialmente en el desarrollo de procesos de aprendizaje colaborativo y el impulso de los valores que éste lleva asociados.
- Incorporar el uso de las TIC en la práctica profesional de los profesores y profesoras del centro, posibilitar su formación y desarrollar actitudes positivas hacia el uso de las mismas.

Se persigue implicar a la Comunidad Educativa del Centro y que encuentren en este documento su espacio para desarrollar diferentes estrategias relacionadas con la información, la dinamización y la gestión de recursos tecnológicos con los que cuenta nuestro centro, que se ponen a disposición de todos ellos.

Nuestro Plan TIC no solo pretende la mera incorporación de equipamiento a nuestras aulas y la alfabetización tecnológica de nuestro alumnado. El aspecto más trascendental de este plan, son los cambios pedagógicos que supone la aplicación de las tecnologías en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Para un adecuado funcionamiento del Plan, tanto en sus aspectos técnicos como en los organizativos, existe una comisión TIC compuesta por los mismos miembros que la Comisión de Coordinación y Gestión (C.C.G.), es decir, Equipo Directivo y Jefes de Departamento, siendo el responsable y Coordinador de las TIC la directora.

La C.C.G. se convierte en el principal elemento dinamizador del Plan TIC impulsando las medidas necesarias para su aplicación durante todo el curso,

organizando las estrategias que permiten incorporarlo a los diferentes procesos del Centro y motivando a todos los sectores de la Comunidad Educativa en las actuaciones que se planifican para lograr la mayor integración y participación. Todas las aulas están equipadas con sus correspondientes equipos informáticos, cañones y en algunos casos pizarras digitales. Se seguirá potenciando el uso de estas herramientas y se intentará aumentar el nivel conseguido en la certificación.

9. DESARROLLO DE PROYECTOS DE MOVILIDAD, CALIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

El CIFP Ciudad de Zamora contempla dentro de sus objetivos principales impulsar y desarrollar acciones y proyectos de innovación, calidad, investigación y desarrollo, en colaboración con las empresas del entorno y los interlocutores sociales, y transferir el contenido y valoración de las experiencias desarrolladas a otros centros.

La participación en estos proyectos tiene como objeto promover una reflexión colectiva que produzca cambios en la cultura del centro tendente a conseguir una visión y un enfoque integral de la educación, un mayor grado de equidad y calidad educativa, así como una mejora de procesos y resultados en el marco de un modelo educativo, inclusivo, es decir, conseguir que los centros educativos sean núcleos de formación, de innovación, de mejora y de cambio.

Durante el curso 2024-2025, se pretende solicitar por parte de los tres departamentos profesionales la puesta en marcha de Proyectos Aula empresa, y desarrollar los dos que nos fueron concedidos el curso pasado:

- Departamento de Hostelería y turismo: F&Bgesti-ON
- Departamento de Servicios socioculturales y a la comunidad: Espacios digitales, vidas reales.
- Departamento de Actividades Físicas y deportivas- Moviliza

Con respecto a los proyectos de movilidad, el CIFP Ciudad de Zamora, cuenta con la Carta Europea Erasmus+, y forma parte de dos consorcios para facilitar la movilidad de estudiantes y personal de FP, fomentando dicha movilidad entre los estudiantes, puesto que consideramos que es una oportunidad para ampliar sus competencias sociales, profesionales y transversales y entre el personal docente que les permita adquirir competencias para dar respuesta a las necesidades de estudiantes procedentes de entornos desfavorecidos y fomentar la enseñanza en segundas lenguas.

10. MARCO TEMPORAL

En este apartado definiremos los plazos para poner en marcha este Proyecto Funcional y las diferentes líneas de actuación y planes recogidos en el mismo.

Comenzará a ejecutarse en el mes de septiembre, se presentará al Claustro y a partir de ese momento emprenderá su andadura, poniendo en marcha las líneas de actuación, los planes y proyectos diseñados.

La ejecución de todas las líneas de actuación será a lo largo de todo el curso siendo su diseño a principios del mismo en torno a los meses de septiembre y octubre, quizá lo más relevante será el momento del seguimiento y evaluación.

En la tabla se presentan los momentos de diseño, ejecución y evaluación de las líneas de actuación.

LÍNEA DE ACTUACIÓN DIRECCIÓN	DISEÑO	EJECUCIÓN	EVALUACIÓN
Vías de comunicación	Octubre	Todo el curso	Junio
Planes, proyectos de innovación, investigación, formación, TICs, Salud Mental, ...	Cuando se convoquen		
Convivencia y cumplimiento de R.R.I.	Octubre	Todo el curso	Trimestral
Gestión de los profesionales del Centro.	Octubre	Todo el curso	Trimestral
Fomentar la igualdad de género e igualdad de oportunidades.	Octubre	Todo el curso	Trimestral
Oferta de certificados de profesionalidad.	Octubre	Todo el curso	Trimestral
El asesoramiento y la evaluación y acreditación de las competencias profesionales.	Todo el curso		
LÍNEA DE ACTUACIÓN GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN	DISEÑO	EJECUCIÓN	EVALUACIÓN
Actualización de los documentos oficiales.	Septiembre	Todo el curso	Junio
Los órganos colegiados, las comisiones, las reuniones de los departamentos y claustro, etc.	Octubre	Todo el curso	Junio
Plan de formación anual.	Noviembre	Noviembre a abril	mayo
Plan de actuaciones con el sistema productivo del entorno.	Octubre	Todo el curso	Trimestral
Optimizar los espacios del centro.	Septiembre	Todo el curso	Junio
Implantar la nueva FP	Septiembre-octubre	Todo el curso	Junio
LÍNEA DE ACTUACIÓN COORDINACIÓN PEDAGÓGICA	DISEÑO	EJECUCIÓN	EVALUACIÓN
Plan de Lectura.	Enero	2º y 3º Trimestre	Trimestral
Programas y proyectos de actuación, junto con ACE.	Cuando lo convoque la administración	Octubre a mayo	Junio
Plan de atención a la diversidad.	Octubre	2º y 3º Trimestre	Trimestral
Planes de mejora elaborados a partir de los resultados.	Diciembre	2º y 3º Trimestre	Trimestral
Rebajar la tasa de absentismo	Noviembre	2º y 3º Trimestre	Junio
Plan de selección de residuos	Octubre	Todo el curso	Trimestral

CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL "CIUDAD DE ZAMORA"	PROYECTO FUNCIONAL - CURSO 2024-2025
--	--------------------------------------

A continuación, en la tabla se expone la temporalización de los diferentes planes/programas:

PLAN	PLANIFICACIÓN	EJECUCIÓN	EVALUACIÓN
CONVIVENCIA	Septiembre	Todo el curso	Trimestral
IGUALDAD OPORTUNIDADES	Octubre	Todo el curso	Trimestral
CALIDAD FORMACIÓN	Octubre	Todo el curso	Enero-abril
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	Octubre	Noviembre - abril	Mayo
TICs	Septiembre	Todo el curso	Trimestral
LECTURA	Octubre	Todo el curso	Trimestral
AULA EMPRESA	Octubre	Todo el curso	Anual
SALUD MENTAL	Curso pasado	Hasta marzo	Anual
VIVERO EMPRESA	Septiembre	Todo el curso	Anual
CIUDADANIA GLOBAL	Primer trimestre	Todo el curso	Anual
CENTRO DE EXCELENCIA	Primer trimestre	Todo el curso	Anual
	Septiembre	Todo el curso	Anual

11. REPOSABLES

Los responsables directos de la ejecución de este Proyecto Funcional será el Equipo directivo y en primera persona la directora, quien derivará a cada profesional las responsabilidades oportunas y adecuadas a sus competencias y capacidades. En el cuadro que se adjunta se refleja la persona responsable de cada línea de actuación, plan o proyecto:

LÍNEA DE ACTUACIÓN- DIRECCIÓN	RESPONSABLE
Vías de comunicación	Director y responsable del Plan TICs.
Planes, proyectos de innovación, investigación, formación, TICs, Salud Mental,...	Profesor responsable, junto jefe de estudios adjunto de relación con las empresas.
Convivencia y cumplimiento de R.R.I.	Jefe de Estudios y Orientador.
Gestión de los profesionales del Centro.	Director y Jefe de Estudios.
Fomentar la igualdad de género e igualdad de oportunidades.	Director y Jefe de Estudios.
Oferta de certificados de profesionalidad.	Director.
Asesoramiento y evaluación y acreditación de las competencias profesionales.	Jefe de estudios adjunto de relación con las empresas y Orientador
LÍNEA DE ACTUACIÓN GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN	

CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL "CIUDAD DE ZAMORA"	PROYECTO FUNCIONAL - CURSO 2024-2025
---	--------------------------------------

Actualización de los documentos oficiales.	Equipo Directivo.
Los órganos colegiados, las comisiones, las reuniones de los departamentos y claustro, etc.	Director y secretario.
Plan de formación anual.	Jefe de Estudios y responsable de formación.
Plan de actuaciones con el sistema productivo del entorno.	Comisión de Relación con la Empresas.
Optimizar los espacios del centro.	Jefe de Estudios.
Implantar la nueva FP	Equipo Directivo
LÍNEA DE ACTUACIÓN COORDINACIÓN PEDAGÓGICA	
Plan de Lectura.	Responsable de Biblioteca.
Programas y proyectos de actuación, junto con ACE.	Profesor que las diseñe.
Plan de atención a la diversidad.	Jefe de Estudios y Orientador.
Planes de mejora elaborados a partir de los resultados.	Comisión de Coordinación y Gestión.
Rebajar la tasa de absentismo.	Jefe de Estudios y Orientador.
Plan de selección de residuos.	Jefe del departamento de HyT

A continuación, en la tabla se expone los responsables de los diferentes planes:

PLAN	RESPONSABLE
CONVIVENCIA	Director, Jefe de Estudios y Orientador.
IGUALDAD OPORTUNIDADES	Director, Jefe de Estudios y Orientador.
CALIDAD	Jefe de estudios adjunto de calidad.
FORMACIÓN	Coordinador de Formación que será un profesor/a del claustro.
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	Orientador
TIC	El responsable será Jefe de estudios adjunto de calidad y un profesor/a del claustro
LECTURA	Departamento de orientación
AULA EMPRESA	Coordinador proyecto
SALUD MENTAL	Departamento de orientación
VIVERO EMPRESA	Profesora responsable
CIUDADANIA GLOBAL	Profesora responsable
CENTRO DE EXCELENCIA	Equipo coordinador de profesorado

12. RECURSOS

12.1. Recursos humanos

En el inicio del presente curso escolar 2024-2025 están escolarizados en torno a los 457 Alumnos/as y el centro cuenta con 21 unidades en la modalidad Presencial

y 3 correspondientes a la modalidad Distancia, un grupo de enseñanza deportiva y un grupo de curso de especialización.

El claustro del centro lo conforma con 55 Profesores/as. No -se incluye en este claustro el -Profesorado especialista de Pedagogía Terapéutica para la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

12.2. Recursos económicos

Los recursos económicos con los que cuenta el centro serán, los recibidos de la asignación de los servicios económicos centrales de la Dirección Provincial de Educación, los ingresos percibidos del alquiler de aulas taller, pabellón u otras instalaciones y los ingresos generados de la impartición de servicios en el aula restaurante, como práctica real para los diferentes grupos de alumnos de la familia profesional de Hostelería y turismo.

12.3. Recursos materiales y espaciales

Se cuenta como recursos materiales y espaciales, todos los disponibles en el centro; de los cuales todos y cada uno de los docentes y alumnos podrán hacer uso de los mismos previa petición y puesta en conocimiento del jefe de estudios.

El centro tiene habilitadas 21 aulas, 2 aulas de informática, aula ATECA, aula de Emprendimiento, aula grande y 12 aulas taller.

En este centro el tipo de recursos materiales necesarios es muy diversos y variados debido a lo específico de los ciclos de F.P. que se imparten, contando entre ellos de:

- Materiales deportivos de todo tipo, en el ciclo de Enseñanza y animación socio deportiva.
- Materiales de tipo sanitario, para el ciclo de Atención a personas en situación de dependencia
- Materiales de tipo infantil, para el ciclo de Educación infantil
- Materiales de cocina, restauración y hostelería en los ciclos de la familia profesional de hostelería y turismo, como Cocina y gastronomía, Dirección de cocina, Gestión de alojamientos, Servicios en restauración y Cocina y restauración.

12.4. Recursos técnicos

El centro cuenta con dos aulas de informática dotadas cada una de ellas con 25 equipos completos; además en todas las aulas se cuenta con ordenador y proyector, y en la mayoría de ellas hay pizarra digital interactiva.

Se cuenta con un taller de educación infantil que está habilitado con proyector y ordenador, además de equipo de música.

En los seis Departamentos hay instalados equipos informáticos suficientes para el trabajo individual del profesorado e impresoras, además contamos con una impresora escáner grande en conserjería y a través de un código cada profesor puede imprimir y escanear desde cualquier ordenador del centro.

En los cuatro despachos y la secretaría hay equipos informáticos completos, impresoras y escáner.

Hay en funcionamiento un aula ATECA que con cinco espacios diferenciados para pensar, trabajar, descansar, crear, y exponer con pizarra interactiva, altavoces, ordenadores, barra de sonido, ... y un Aula de Emprendimiento.

En este momento se está diseñando y creando un vivero de empresas.

13. EVALUACIÓN

La evaluación del Proyecto Funcional es uno de los aspectos más importantes del mismo, ya que, de sus resultados, se podrán extraer las pertinentes conclusiones y propuestas de mejora que adapten dicho proyecto de la manera más efectiva al centro y a sus necesidades.

La evaluación de este proyecto se realizará con miras constructivas, buscando los errores y aciertos, para mejorar progresivamente. Para ello se realizará una evaluación diagnóstica o de seguimiento, y otra final en cada uno de los cursos académicos. Para llevar a cabo esta evaluación, el equipo directivo realizará las siguientes actuaciones:

13.1. Evaluación diagnóstica

Partiendo del análisis de la realidad se establecen los planes y líneas de actuación que se considera necesario poner en marcha en nuestro centro.

Esta evaluación se realizará en el mes de junio y julio para facilitar el diseño del proyecto que se pondrá en marcha al curso siguiente.

La responsabilidad de esta evaluación recae en el Equipo directivo.

Para el análisis de la realidad se tomará como punto de partida las propuestas de mejora de la memoria final del centro.

13.2. Evaluación de Seguimiento

En relación a la Comunidad Educativa

La comunidad educativa es un pilar básico del funcionamiento del centro. Por ello, desde el equipo directivo se facilitará la evaluación de las líneas de actuación y los planes por parte de los miembros de la comunidad educativa, atendiendo al proyecto de dirección.

Para llevar a cabo esto, se realizarán diversas encuestas anuales, cuyos resultados serán públicos y servirán para formular propuestas de mejora desde el equipo directivo y para mejorar y adaptar el proyecto de dirección a tales mejoras.

Esta evaluación se realizará en torno al mes de marzo.

En relación a la Inspección Educativa:

La inspección educativa contará siempre y en todo momento, con la colaboración del equipo directivo para analizar, mejorar, adaptar y realizar todas las actuaciones que se crean necesarias en cuanto al funcionamiento del centro, su mejora, su adaptación a la legislación, etc. Se informará puntualmente de cualquier aspecto que se considere relevante manteniendo una comunicación abierta y fluida, que facilite el clima de confianza y transparencia en la gestión, organización y funcionamiento del centro.

13.3. Consecución de los indicadores de logro

La calidad de la educación estará siempre presente en nuestra práctica diaria. Y su evaluación es determinante para poder mejorarla. Por ello se realizarán diversas evaluaciones anuales que atiendan a la mejora de la calidad, encuadradas dentro del sistema de calidad establecido, realizándose estas evaluaciones en el mes de junio.

Como es evidente, los indicadores de logro que han de guiar la evaluación del presente Proyecto Funcional han de estar relacionados con los objetivos a alcanzar enmarcados en el mismo. Los indicadores de logro de este proyecto se expusieron anteriormente (*Pág. 11 y siguientes*).

14. Planes y proyectos concretos incluidos en este proceso

Para llevar a cabo la evaluación, se tendrán también en cuenta otros planes del centro, que complementen la información recogida y la consiguiente extracción de conclusiones. Alguno de esos planes serán el plan de evaluación de enseñanza y de la práctica docente, la memoria final de curso y los planes de mejora llevados a cabo, si existieran.

15. Revisión y mejora del proyecto Funcional

La revisión y el establecimiento de propuestas o planes de mejora se realizarán en dos periodos diferenciados del curso, marzo y junio.

El establecimiento de planes de mejora se dejará para el último periodo (junio), al necesitar más datos y análisis de resultados.

Uno de los principales ejes de trabajo de este proyecto es la búsqueda continua de la mejora, así que hay posibilidad de mejorar las actuaciones, se incluirán dentro del trabajo diario, ya que el proyecto funcional no es aislado o apartado a los periodos de revisión anual, sino que es vivo y cambia con el trabajo del día a día.

- 16. PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL. (EN FORMATO DIGITAL)**
- 16.1. DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN DE CENTRO**
- 16.2. PLAN DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA DEL CENTRO**
- 16.3. REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR**
- 16.4. CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE HORARIOS-
HORARIO GENERAL DEL CENTRO**
- 16.5. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS**
- 16.6. PLAN DE MEJORA DE LA CONVIVENCIA**
- 16.7. PLAN DE ACOGIDA**
- 16.8. PLAN DE INTERNACIONALIZACION**
- 16.9. PLAN DE ACTUACION DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACION- PLAN DE
ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL.**
- 16.10. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL**
- 16.11. PLAN DE MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**
- 16.12. MEDIDAS PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES E
IGUALDAD DE GENERO**
- 16.13. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y
EXTRAESCOLARES**
- 16.14. PLAN TICs**
- 16.15. PLAN DE INICIATIVAS DE INNOVACION Y FORMACIÓN DEL PROFESORADO**
- 16.16. PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA**
- 16.17. PLAN DE SALUD MENTAL**
- 16.18. PROYECTOS COMO CENTRO DE EXCELENCIA**

HISTÓRICO DE MODIFICACIONES

Fecha	Revisión	Motivo del cambio	Pág./s afectada/s
24-10-11	00	Edición inicial	Todas
23-10-12	01	Modificación oferta educativa e inclusión de objetivos e indicadores para el curso 2012-13	Pág. 11 y siguientes
24-10-13	02	Modificación oferta educativa e inclusión de objetivos e indicadores para el curso 2013-14	Pág. 11 y siguientes
29-10-14	03	Modificación oferta educativa e inclusión de objetivos e indicadores para el curso 2014-15	Pág. 11 y siguientes
29-10-15	04	Modificación oferta educativa e inclusión de objetivos e indicadores para el curso 2015-16	Pág. 11 y siguientes
29-10-15	05	Modificación oferta educativa e inclusión de las TIC y objetivos e indicadores de Calidad para el curso 2016-17	Pág. 11 y siguientes
28-11-17	06	Se revisa, actualiza y modifica la estructura e índice de contenidos del Proyecto Funcional. Se incluye las TIC, participación en programa AULA EMPRESA y movilidades ERASMUS+ en los apartados 9 y 10	Pág. 15, 23, 24 y 25
26-10-20	07	Se revisa actualiza y modifica la estructura e índice de contenidos del Proyecto Funcional de modo completo.	todo
27-10-21	08	Se revisa, actualiza y modifica las páginas del Proyecto Funcional	Pág. 17-23
14-11-22	09	Se revisa y actualiza todo el Proyecto Funcional	Todo
22-11-23	10	Se revisa y actualiza todo el Proyecto Funcional	Todo
30/10/24	11	Se revisa, actualiza y modifica las páginas del Proyecto Funcional	Pág. 3-4-6-15-20-23-26-28

Fecha de aprobación y entrada en vigor:
30/10/2024

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO SOCIAL
/ LA DIRECTORA

Fdo.: D. Inmaculada Gallego Caulonga